



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2017	
Recibido.....Hs.	1030
Exp. N°.....C.D.	33602

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder otorgar un subsidio u obra delegada a la Escuela Provincial N° 161 "Carlos Guido Spano", de la localidad de Carreras, con el fin de llevar adelante las tareas de culminación del edificio del SUM (Salón de Usos Múltiples), que hoy tiene un estado de edificación avanzado y que sería utilizado no sólo por la propia escuela, sino por el resto de las instituciones educativas e intermedias de la localidad para el desarrollo de distintas actividades de la comunidad tales como: Actos Escolares y Conmemorativos de Fecha Patrias; Festejos Patronales; Festivales Artísticos, Fiestas Populares, encuentros deportivos y Talleres Culturales, entre otros. Se recomienda necesaria la culminación de la obra comenzada para evitar deterioros en lo ya construido y para seguir evitando el aumento de los índices de costos reales de la construcción.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En junio del año 2006 fue presentado un informe solicitado por autoridades ministeriales del área de Educación en el preciso momento de entregar la certificación pertinente de obra. En ese momento se detalló por medio de 10 ítems todo lo construido y llevado a cabo para la obra del SUM de la Escuela Provincial N° 161 de la localidad de Carreras, justamente se detalló ítem por ítem el trabajo de movimiento de tierra; construcción de Estructura H.A.; trabajos de mampostería; pisos, previo a la construcción del piso se procedió al hormigoneado de la base de las 14 columnas de la estructura metálica; colocación de zócalos; y trabajos de arenado y pintado de la estructura metálica para limpieza de la misma y evitar que se agudice el proceso de oxidación.

Hoy a la obra le estarían faltando los trabajos de colocación de aberturas y vidrios; instalación eléctrica; terminaciones y limpieza; el agregado de baños y vestuarios; como así también la inspección de lo ya construido para obtener la seguridad de la obra por el paso del tiempo.

El objeto del presente proyecto tiene una doble intención, primero lograr la conclusión de la obra para su correcta utilización y evitar el deterioro por el paso del tiempo y en segundo lugar tal cual lo manifestáramos en el encabezado del proyecto, debería tenerse muy en cuenta los índices de los costos reales de la construcción que tienden a un comportamiento alcista permanente y retrasan aún más su culminación, donde la propia Asociación Cooperadora de la Escuela Provincial N° 161 brindara información que el último subsidio otorgado fue en julio de 2005.

Se recomienda necesaria la culminación de la obra comenzada para evitar deterioros en lo ya construido y porque la misma solucionaría el problema del desarrollo de actividades de Educación Física al aire libre en días de clima lluvioso o de bajas temperaturas, así como también sería aprovechada para usos múltiples por varias instituciones de la localidad.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial